UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 05 de marzo de 2019

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo **ID 354.825**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VANGUARDIA SERVICIOS INTEGRALES
RUC.:	2206452-4
DOMICILIO LEGAL:	EMILIO CASTELAR C/ CALLEJON Nº 1844 - LAMBARE
REPRESENTANTE LEGAL:	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
TELEFAX:	(021) 224 912
MONTO ADJUDICADO:	34.000.000

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación Paraguay

Dra. Zully López de Paniagua
Directora Interina de la UOC